PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, Mayo de 2026

Señora
RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ
Supervisora contrato nro. CO1.PCCNTR.8942855 del 20 de enero de 2026
Coordinadora Académica
Formación Integral - CAFEC
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Mayo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8942855 del 20 de enero de 2026

Sergio Andrés Caballero Valdés identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.118.547.406, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHO CIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($38.456.873) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO CIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) MES, incluido IVA.

Plazo: 01 de Octubre de 2026

Objeto: 85_9519_11 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Electrónica Y Automatización - MECÁNICO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje, actividades de los proyectos de formación programados, y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido coma instructor, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máxima de 160 horas al mes ejecutadas.	Se realizaron 96 horas de formación en la ficha # 3412212 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION para la competencia INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN, Se realizaron 6 horas de formación para la competencia DETERMINACIÓN DE CONDICIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN, Se realizaron 60 horas de formación en la ficha # 3523538 RECONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS RETIE. de la competencia INSPECCIONAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES UNIFAMILIARES CUMPLIENDO RETIE, para un total de 162 horas para el mes de Mayo 2026 sin embargo se cobran 160 horas para el mes de mayo 2026	Evidencia fotográfica del ítem 1 al 7en el informe de evidencias obligaciones contractuales del trabajo de formación en las fichas 3412212 y 3495843 Reporte de horas descargado de la plataforma SENA SOFIA PLUS
2	Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Para este periodo se realizó formación de la ficha # 3412212 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION para la competencia INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN, Se realizaron 6 horas de formación para la competencia DETERMINACIÓN DE CONDICIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN, Se realizaron 60 horas de	Evidencia fotográfica ítem No. 4,5 horas de formación en la ficha 3412212 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONAD

		formación en la ficha # 3523538 RECONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS RETIE. de la competencia INSPECCIONAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES UNIFAMILIARES CUMPLIENDO RETIE	O Y REFRIGERACION
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato	Realización de proyecto formativo en acompañamiento de la instructora Ángela Katiuska de la titulada MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	Evidencia fotográfica del ítem No. 1 donde se realizó acompañamiento al proyecto formativo
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofia Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Se creó la ruta de aprendizaje para la ficha 3412212 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION Se creó la ruta de aprendizaje para la ficha 3523538 INSPECCIONAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES UNIFAMILIARES CUMPLIENDO RETIE.	Evidencia fotográfica del ítem No. 6
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con las aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre	Se realiza alimentación de soportes con guías de aprendizaje en el portafolio asignado	Se realiza alimentación de soportes con guías de aprendizaje en el portafolio asignado

	parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.		
6	Evaluar en Sofia plus y reportar los juicios evaluativos de RAP's a la Coordinación Académica, una vez termine el resultado de aprendizaje impartido	Se reporta al sistema institucional todas las actividades necesarias de acuerdo a los procesos formativos tales como los juicios formativos, rutas de aprendizaje, asociación de aprendices, reconocimientos, etc.	Evidencia del ítem No. 7 donde se visualiza el cargue al sistema de las actividades necesarias con respecto al proceso formativo
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado	Se cumple con la primera y segunda actividad del proyecto formativo de la ficha MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	Evidencia fotográfica del ítem No. 1 donde se realizó gestión al proyecto formativo
8	Para instructores lideres de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando las grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones

	socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.		referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Impartir la formación virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
13	Aplicar los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA y/o elaborar el material curricular necesario para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos, realizando ajustes razonables a las guías de aprendizaje y material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el	Se realiza la planeación del material educativo de acuerdo a los diseños curricular del proyecto formativo	Evidencia fotográfica del ítem No2

	material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.		
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Se promoverá los procesos con comunicación asertiva	Se utiliza todo el tiempo en el módulo de aprendizaje tanto presencial como virtual
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Se manejan las herramientas informáticas de acuerdo al proceso de formación	Evidencia del item No. 1,2,3 donde se evidencia las herramientas usadas en Sofia Plus y microsoft
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al

	productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.		cumplimiento de esta obligación.
20	Brindar apoyo al desarrollo de las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22	Acatar las lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

25	Programa actividades de enseñanza – Aprendizaje – Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de accione de Formación Profesional.	Se realiza programas de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los módulos de formación de acuerdo al calendario institucional	Evidencia del ítem No. 1 y 9 donde se visualiza el trabajo autónomo de las actividades a desarrollar con los aprendices
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con las procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el registro de la información.	Se reporta al sistema institucional todas las actividades necesarias de acuerdo a los procesos formativos tales como los juicios formativos, rutas de aprendizaje, asociación de aprendices, reconocimientos, etc.	Evidencia del ítem No. 1al 7 donde se visualiza el cargue al sistema de las actividades necesarias con respecto al proceso formativo
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación académica, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Se realizará el seguimiento respectivo a las acciones de formación en ambas etapas teniendo en cuenta las directrices correspondientes	Evidencia fotográfica 4,5 Inducción en la ficha 3412212 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION para la

			competencia RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA INDUCCIÓN
29	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
30	Cumplir con los lineamientos de orientaci6n del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
31	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, tendrán hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 %), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	programáticas de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.		
32	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
33	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014publicada en la plataforma CompromISO	Se cumple con lo establecido en la guía de orientación de formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	Evidencia #1 al 7 donde se realiza trabajo autónomo de preparación de clases
34	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz		
35	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera las quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponerla multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria	Se presenta informe de actividades de gestión contractual y gestión financiera de manera oportuna de acuerdo a requerimientos de la coordinación académica	Evidencia de cargue en carpeta de cuentas de cobro
36	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de formación, adelante las acciones necesarias para suplir esta necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
37	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Garantizo uso de equipos de cómputo y papelería para la formación	Evidencia fotográfica ítem 3

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 76619580 pagada en mi planilla referente al mes de Abril 2026

Cordialmente,



SERGIO ANDRES CABALLERO VALDES
Contratista
C.C. 1.118.547.406

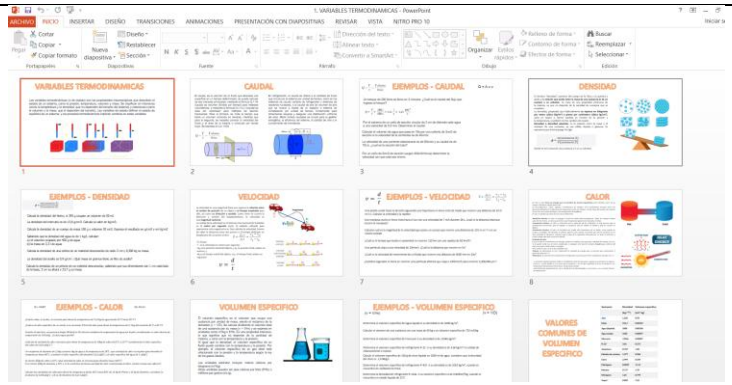
RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8942855 del 20 de enero de 2026
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

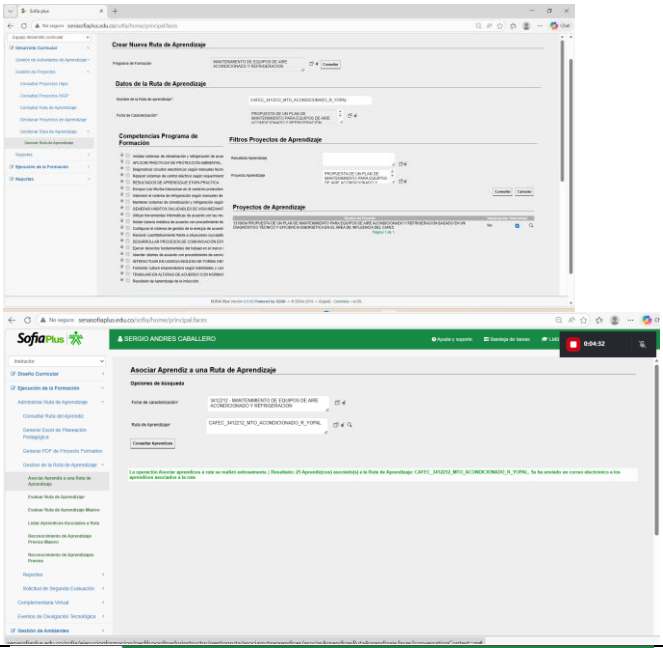
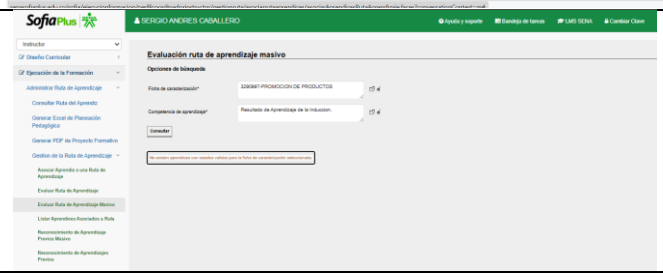
INSTRUCTOR: SERGIO ANDRES CABALLERO VALDES

CC. 1.118.547.406

Yopal, Casanare

ITEM No.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	DESCRIPCION
1		Gestión y realización del proyecto formativo de la titulada mantenimiento de equipos de aire acondicionado y refrigeración
2		Elaboración de planeación pedagógica para la ficha 3412212 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
3		Elaboración de Guías y material pedagógico para la competencia de intervención de los equipos de aire acondicionado y refrigeración para las fichas 3412212 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
4		Elaboración de Guías y material pedagógico para la competencia de determinación de condiciones de eficiencia energética en equipos de aire acondicionado y refrigeración para las fichas 3495843

		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
5	 	Evidencia fotográfica horas de formación en la ficha 3412212 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
6		Evidencia fotográfica horas de formación en la ficha 3523538 INSPECCIONAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES UNIFAMILIARES CUMPLIENDO RETIE.

	 	
7		Asignación de proyecto formativo y asociación de aprendices de la ficha 3412212 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
8		Aplicar los juicios evaluativos correspondientes de la competencias impartidas

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SERGIO ANDRES CABALLERO VALDES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3412212 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el sistema de gestión de la energía de acuerdo con la normativa y estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas de climatización y refrigeración de acuerdo con especificaciones técnicas y manuales de fabricantes
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas en refrigeración y tipo de refrigerante

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1 IDENTIFICAR COMPONENTES (VARIABLES Y FUNCIONAMIENTOS) EN EQUIPOS , SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN 48 HORAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener sistemas de climatización y refrigeración según procedimientos y normativa técnica

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar sistemas de control eléctrico según requerimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Soldar tubería metálica de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	101,70

FICHA DE APRENDIZAJE:	3523538 - RECONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS - RETIE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSPECCIONAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES UNIFAMILIARES CUMPLIENDO RETIE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APROPIAR EL RETIE COMO UN REGLAMENTO DIRIGIDO A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS SERES VIVOS Y LA FUNCIONALIDAD DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

RECONOCER LOS DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD, VIGILANCIA, DICTÁMENES DE INSPECCIÓN, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICADOS DE PRODUCTO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

RECONOCER LOS RIESGOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO AL ENTORNO RESIDENCIAL, COMERCIAL O INDUSTRIAL.

UBICAR EN EL RETIE LA INFORMACIÓN PERTINENTE A CADA TIPO DE INSTALACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 59,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 161,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: SERGIO ANDRES CABALLERO VALDES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

REPORTE DE HORAS MENSUALES

REGIONAL	**CASANARE**	**CENTRO**	**CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**	**MES:**	**MAYO**
INSTRUCTOR:	**SERGIO ANDRES CABALLERO VALDES**	**CEDULA**	**1.118.547.406**	**TELEFONO:**	**3144629329**

N° FICHA DE CARACTERIZACION	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN	INSTRUCTOR	FASE DEL PROYECTO FORMATIVO	ACTIVIDAD DEL PROYECTO FORMATIVO	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	FECHA		HORARIO DE CLASE (24 horas)		MAYO 2026																															TOTAL HORAS
							INICIO	FINALIZA	INICIO	FIN	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D		162
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
3412212	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y REFRIGERACION	SERGIO CABALLERO	ANALISIS	INTERPRETAR LOS FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS Y DE LOS CIRCUITOS ELECTRÓNICOS CON BASE EN EL CONTEXTO DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN	INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	IDENTIFICAR COMPONENTES (VARIABLES Y FUNCIONAMIENTOS) EN EQUIPOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2/05/2026	29/05/2026	18:00	23:59		6		6	6	6	6		6										6	6	6	6	6			6	6	6	6	6			96
3412212	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y REFRIGERACION	SERGIO CABALLERO	PLANEACION	DETERMINAR LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, TENIENDO EN CUENTA EL LEGUAJE TECNICO Y LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES	DETERMINACIÓN DE CONDICIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	IDENTIFICAR VARIABLES DE ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ENERGETICO -UTILIZAR DIAGRAMA DE MOLLIER, CARTA PSICROMETRICA Y MANUALES DEL FABRICANTE -OBTENER DATOS DEL RENDIMIENTO ENERGETICO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	30/05/2026	30/05/2026	18:00	23:59																																		6		6
3523538	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y REFRIGERACION	SERGIO CABALLERO	NO APLICA	NO APLICA	INSPECCIONAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES UNIFAMILIARES CUMPLIENDO RETIE.	UBICAR EN EL RETIE LA INFORMACIÓN PERTINENTE A CADA TIPO DE INSTALACIÓN - RECONOCER LOS RIESGOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO AL ENTORNO RESIDENCIAL, COMERCIAL O - RECONOCER LOS DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD, VIGILANCIA, DICTÁMENES DE INSPECCIÓN, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y	20/05/2026	29/05/2026	6:00	14:00																																				60
																														8	8	8			8	8	8	8	4			
																																																0
																																															0
																																															0
																																															0
																																															0
																																															0
																																															0
											0	**6**	**0**	**6**	**6**	**6**	**6**	**0**	**6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6**	**14**	**14**	**14**	**6**	**0**	**14**	**14**	**14**	**14**	**10**	**6**	**0**	**162**

OBSERVACIONES: para el mes objeto de cobro, total horas ejecutadas 162, horas cobradas 160

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO